



FETE
Enseñanza

Secretaría de Enseñanza universitaria

FETE - INFORMACIÓN

DECEPCIONANTE, UNA VEZ MAS, LA NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO DEL PDI

En la tarde del pasado miércoles, y después de un aplazamiento por problemas de la Dirección General de Universidades, se reunió de nuevo la Mesa Sectorial de Universidades retomando los temas pendientes de acuerdo:

Art. 5 . Otro Personal Docente e Investigador

El DGU expuso los cambios que habían introducido en la redacción del dicho art. y que la parte social no habíamos aceptado el pasado día 9. Por su parte, la administración tampoco aceptó la redacción que propusimos los sindicatos.

Lo asombroso del tema es que después de estar debatiendo sobre el art. 5 durante 3 reuniones, la DGU nos sorprende con el planteamiento de que la **redacción que ellos proponen necesita un informe jurídico** de si es acorde con la legislación. Sin comentarios.

No obstante, desde **FETE-UGT** insistimos en que no entendemos la necesidad de nuevas figuras docentes, ni estamos dispuestos a aceptarlo, ya que hay bastantes contempladas en la legislación vigente con las que cubrir las necesidades que se planteen. La cuestión queda para mejor ocasión.

Funcionarización del PDI laboral

El DGU informa que ha estado tratando éste tema con el MAP y que ante preguntas de éste no tiene respuestas *iiii*

Pide concreción de si se refiere al Profesorado Contratado Dr. para su transformación en TU, a lo que se le contesta que sí. En ese caso, continúa, existen dos problemas: la acreditación como TU y el acceso. De nuevo nos sorprende con este planteamiento porque el pasado día 2 se dejó bien claro que la propuesta de funcionarización era para Prof. Contratado Dr. que ya hubiera obtenido la acreditación nacional como TU. No obstante, nos comprometemos a aportar de nuevo la propuesta consensuada entre los sindicatos.

Promoción interna

Ante este tema nos trasladan que van en aumento, respecto a lo dicho en reuniones anteriores, sus dudas e inconvenientes y acaban diciendo que "no lo ven". Se debate al respecto y también queda éste asunto apartado.

Carrera Profesional horizontal

Se comprometen a aportar, el próximo día un baremo para su aplicación a la promoción entre los grados propuestos. Comentan que en el MAP les han dicho que no entiende que se ponga límite al número de grados.

EL DGU, una hora y media después de comenzar la reunión, da por terminada la misma porque tiene que ausentarse, tal como había anunciado al comienzo.

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN

Decepcionante la actitud del Ministerio, una vez más, ya que, si bien es sumamente educada y agradable dicha actitud, no busca llegar a acuerdos, manteniéndose pendientes los temas importantes. (ver nuestro Análisis del borrador y FETE-Informa del 4 de este mes)

La sensación que nos llevamos los asistentes es la de dar vueltas a los mismos artículos sin poder decir que hemos llegado a ningún acuerdo. Está pendiente la definición de los criterios que debe cumplir la RPT del Pdl, tanto funcionario como laboral; ahora esperamos un informe jurídico para el art. 5; tienen que elaborar un baremo, etc. **Para la próxima reunión se han comprometido a aportar** la reformulación de los artículos 15, 16 y 17; una propuesta de baremo y, si es posible, el informe jurídico del artículo 5.

Lo ocurrido hasta el momento nos lleva a preguntarnos si de verdad es éste el Borrador de Estatuto que quiere la Secretaria de Estado de Universidades o bien si están dilatando las negociaciones mientras les llega la valoración de alguna otra institución con las que la ley NO obliga a negociar. Es evidente que la actitud dialogante, constructiva y positiva de **FETE-UGT** así como su propuesta de Estatuto, elaborada pensando en una mejora de la universidad, haya tenido respuesta acorde por parte del MICINN.

Todos estos puntos fueron debatidos y compartidos por todos los sindicatos presentes. Lamentamos informar que empezamos a preocuparnos seriamente por la negociación que, de seguir así, nos conducirá a tener que plantearnos un cambio de dinámica. Como ya dijimos el pasado día 4: “esperemos que nuestros temores no se cumplan” y el AÑO NUEVO traiga más dinamismo y mejores perspectiva a la negociación.

UN ESTATUTO DIGNO PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La próxima reunión será el día 13 de enero de 2009.

FELICES FIESTAS

Los hombres aprenden mientras enseñan
Séneca

Madrid, 18 de diciembre de 2008